

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 10

**ACTA No. 145.**

**FECHA:** 18 de octubre de 2019

**HORA:** 10:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por el Vicepresidente segundo.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>2</b> de <b>10</b>

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alder Cruz Ocampo, Carlos Mario Colorado Montoya, Juan Fernando Montoya, Luz Irene Carmona y Margarita Flórez Piedrahita.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Tengo preocupación en dos puntos, primero me preocupa una cifra de funcionamiento tan amplia, una cifra de más de 90.000 millones de pesos en funcionamiento, y hoy tenemos un funcionamiento superior a la inversión, tenemos un funcionamiento en un 55% y la inversión en un 45%, de manera práctica si usted nos puede explicar el por qué hoy el funcionamiento es superior a la inversión, cuando en un presupuesto tendría que ser al contrario, sería más interesante ver un porcentaje de inversión un poco más amplio al tema de funcionamiento.

En segundo lugar, yo reviso los acuerdos municipales que estamos socializando en esta presentación y me encuentro que todos los acuerdos municipales son políticas públicas o son acuerdos municipales radicados por parte de la administración central, es decir son los acuerdos municipales de los Alcaldes, para esos acuerdos municipales hay recursos, hay interés de ejecución, hay convenios, hay personal y hay interés, nosotros venimos en una lucha constante desde hace muchos años, ¿qué pasa con los acuerdos municipales presentados por los Concejales en el recinto, aprobados y que tienen que ejecutarse, Por qué nunca hay interés en esos acuerdos municipales, por qué no se les inyectar recursos? una de las funciones constitucionales que tenemos los concejales es presentar acuerdos municipales, porque si nosotros vamos a venir acá cuatro años a sentarnos y a escuchar lo que la Administración nos diga y a no proponer absolutamente nada, creo que perdimos el año, nosotros también tenemos que presentar acuerdos y también tenemos que encontrar la voluntad del ejecutivo para que nos inyecten recursos y para que esos acuerdos se hagan una realidad, les voy a poner un ejemplo, yo presente cinco proyectos de acuerdo en este cuatrienio, si me preguntan hoy cual tiene recursos, yo les digo que ninguno y en este momento solo se está ejecutando uno y a medias, y hay muchos acuerdos de esos que ni siquiera requieren una inyección de recursos muy amplia, requieren es voluntad política, como por ejemplo el proyecto el fútbol en paz, la mesa por la paz y la convivencia en el fútbol, hay una semana que tiene que destinar la administración municipal para trabajar el tema de paz y convivencia alrededor del futbol con los muchachos barristas, se reúnen en una mesa y los jóvenes de la barra los del

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>3</b> de <b>10</b>

Sur, porque esa es su semana, donde ellos se motivan y quieren hacer algo especial, se consiguen con el atlético nacional que les prestaran el museo del atlético nacional para atraerlo al parque de Sabaneta, y que la gente que es amante del fútbol pudiese ir a visitar el museo y apreciar las diferentes copas y cuadros, lo único que le pidieron a la administración municipal fue el transporte, fue la logística para traer el museo de allá al parque, y la respuesta de la Administración municipal fue que no hay recursos.

Señora secretaria, tenemos convenios de transporte, tenemos convenios por todas las secretarías, ¿no podemos gestionar un transporte para traer un museo, para darle cumplimiento a un acuerdo municipal, necesitamos inyección de recursos por parte del presupuesto? Lo que pasa es que di fuera una política publicada de la Administración central, había que sacarla como fuera adelante, pero como es un proyecto de carácter social por parte de un concejal, de pronto no tiene la importancia suficiente para prestarle el cuidado que requiere.

El año pasado, yo realicé una Donatón para una caminata animalista, con el fin de generarle la necesidad a la administración central de lo que debíamos hacer con los lugares de paso que recogen a los animalitos que se encuentran en una situación de maltrato y abandono, y cómo podíamos dedicarle un día a los animales de compañía, para que el municipio de Sabaneta albergara esta propuesta. Este evento costó aproximadamente 10 millones de pesos, de los cuales no gasté un solo peso, porque fuimos tocando las puertas a varias entidades que se unieron, entre ellos TIERRAGRO, la Universidad de Antioquía, a Caequinos en total tuvimos un total de 100 personas voluntarias, que les gusta este tema, quienes brindaron atención para estos animalitos y se vincularon a la caminata, todo esto sin gastar un peso, porque gestionamos, salimos a tocar puertas, lo que pasa es que si nosotros pretendemos ejecutar todos los proyectos de acuerdo esperando que la secretaria hacienda llame a los secretarios y les diga tenga este presupuesto para que ejecute un proyecto, pues entonces no vamos a ejecutar absolutamente nada, por eso mi llamado de atención en este recinto es que nuestros proyectos de acuerdo también son importantes nuestros proyectos también requieren que los secretarios los miren de una manera importante y los ejecuten, y no ejecutar un proyecto de acuerdo que es un acto administrativo, es una falta disciplinaria gravísima y yo le voy hacer control político a esos cinco proyecto de acuerdo de mi autoría, porque considero que es una falta de respeto total, que nosotros nos quememos las pestañas muchas veces durante cinco, seis y siete meses, a mí por ejemplo me tumbaron un Acuerdo Municipal dos veces, y me tocó replantearlo, me tocó investigar más, hacer el diagnóstico y me tocó volverlo a presentar, que pasara por la Comisión, que pasara por la plenaria y si va a preguntar qué pasa con ese acuerdo hoy, está por allá archivado.

Nosotros representamos a la comunidad, nosotros representamos al pueblo y muchos de esos acuerdos municipales nacen de las necesidades de la gente, pero si acá solo vamos a traer acuerdos municipales de la Administración Municipal o las políticas públicas que la administración presenta, entonces el papel de los concejales está mandado a recoger.”

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Este es un tema muy importantes, y la doctora Dennis arranca con realidades de nuestro presupuesto municipal que da unas garantías para la ciudad que hoy exige demasiadas cosas, quisiera empezar con lo siguiente, señores concejales y señores participantes de la contienda electoral del 27 de octubre, hoy quisiera ver uno muchos aspirantes del concejo estando acá en el recinto, como también a aspirantes de la Alcaldía, en aras de recoger la mayor información, para proponer nuestras ideas y que nuestros pensamientos puedan ser reales a futuro. Hoy Sabaneta tiene una gran ventaja con el presupuesto, doctora Dennis y Doctora Rosa, ustedes han venido trabajando de una forma idónea, le han dado a nuestra municipalidad orden a nivel presupuestal, reforzándose en diferentes espacios; quiero decirle a la actual gobernanza y a la que llegue, que todos estos instrumentos que son de planificaciones, el PBOT y el presupuesto de la vigencia 2020,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>4</b> de <b>10</b>

que retomemos y analicemos muy bien ese marco fiscal a mediano plazo y que empecemos a manejar el plan financiero para cualquier propuesta que se haga.

Hoy crear secretarios es un camino para empoderar y darle una dinámica a muchos roles que cumple la Administración Municipal, pero habrá que hacerle un análisis financiero de cuánto nos cuestan esas secretarías, qué posibilidades hay de que podamos redireccionar muchas cosas, porque no podemos estar prometiendo para los próximos cuatro años y luego decir que no cumplieron, para eso se necesita un plan financiero bien estructurado y el PBOT, en el cual quedaron depositadas para los próximos 12 años unas necesidades del territorio y unas acciones municipales a futuro, como es la construcción de algunas vías, como lo que tiene que ver con el sistema público domiciliario, como lo es el sistema de equipamientos públicos y colectivos, colegios y protección de la estructura ecológica, hay una cantidad de cosas, donde habrá casi que darle un marco fiscal con un plan financiero a ese PBOT. Los concejales estamos llamados a cumplir la ley y nuestra principal función es el control político, entonces ahí le digo a todos los aspirantes al concejo, incluyéndonos a nosotros, que siempre miremos los instrumentos de planificación territorial, como es el plan básico de Ordenamiento Territorial, para poder decirle a la comunidad que se puede plantear al futuro este instrumento también, como lo es en este caso el presente proyecto de acuerdo que será acuerdo Municipal que es el presupuesto del Municipio de Sabaneta y además de eso, comenzar a construir con ese primer insumo que es el plan de gobierno de cada candidato, para posteriormente construir el pan de desarrollo.

Es importante resaltar que hoy el Municipio de Sabaneta ha cumplido los lineamientos de la ley 617 de 2000 y somos competitivos, como también es importante reconocer ese espacio que se replanteó de llevar unos conceptos que eran de inversión a funcionamiento, y al aumentar funcionamiento, aumenta el indicador, entonces hay claridad en muchos temas.

Yo quiero dejar un mensaje muy importante, tenemos que buscar todo aquello que nos une, no lo que nos divide, hoy Colombia lastimosamente tiene un esquema político complejo y hoy el presupuesto de la nación con el presupuesto del plan de desarrollo municipal, se llevan casi dos años de diferencia, entonces la construcción que hoy tenemos en aras de que la gobernanza municipal encaje con la nación, quizás tenga un desbalance por esos años que ya lleva el presidente en curso, aunque podemos adaptar muchos programas que están en ese plan de desarrollo nacional. También habrá que buscar el plan de desarrollo departamental, que también se tendrá que enlazar con las políticas y necesidades de nuestro territorio, al igual que con el plan nacional y programas del Área Metropolitana, con quienes tenemos una gestión bien importante, ya que el área tiene una participación de 65.850.millones que es un valor muy grande para la Municipalidad, pero tenemos que ser cada vez más exigentes con esa programación de esa cofinanciación, donde todos los días busquemos más recursos del orden departamental, nacional y mundial, tenemos también que comenzar a hacer enlaces con el Banco Interamericano de Desarrollo en aras de ir a gestionar recursos mundiales que también le daría una dinámica diferente a nuestro Municipio. Necesitamos una cultura política de todos en general, donde los líderes políticos seamos capaces de unirnos para crear una sociedad mejor y que los recursos económicos o financieros de nuestro municipio, alcancen a satisfacer las necesidades de nuestro territorio.

Qué bueno que el día de mañana pudiéramos unirnos todos los concejales para llevar un evento tan maravilloso como el que llevo el concejal Alder de las mascotas, o ser capaces de reunirnos para ir a tocar puertas con la empresa privada para generar actividades más de tipo colectivo que individual, las sociedades se construyen alejándonos de los conflictos de intereses, en aras de darle la dinámica a nuestro territorio, nuestro territorio hoy merece una gobernanza que busque unidad, no una división, nuestros discursos tienen que ser positivos con el propósito de darle una dinámica diferente a nuestra comunidad y todo lo que hagamos en conjunto, llegará a un feliz término”.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>5</b> de <b>10</b>

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Continuando con esta socialización del proyecto de acuerdo número 021 de 2019, sobre la aprobación del presupuesto, me gustaría resaltar varias cosas y quiero iniciar con lo que decía la Doctora Denis esta semana, sobre el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la administración por parte, los funcionarios de la Secretaría de hacienda y del concejo municipal en pleno, donde se ha aprobado un presupuesto de una forma responsable y seria, yo hago parte de la comisión primera y hemos trabajado de una forma muy seria para darle la aprobación a este presupuesto y poderle garantizar a los ciudadanos del municipio que los recursos se están invirtiendo una buena manera y de una forma transparente. Como lo había manifestado la doctora Denis, las características que presenta el Municipio de Sabaneta, donde el día a día no hemos presentado déficit fiscal, antes por el contrario, se ha presentado un superávit y eso es muy importante contárselo la comunidad.

En la rendición de cuentas del plan de desarrollo, el señor Alcalde habla de un cumplimiento del 92% del plan de desarrollo, lo cual es muy bueno para nuestro municipio de pronto me gustaría se explicara lo que algún concejal nos decía esta semana a cerca de los recursos de libre destinación de lo que es industria, comercio y predial, donde se hablaba de unos porcentajes en el que se podría estar pensando que estaba bajando el recaudo de industria y comercio en el Municipio y no, antes por el contrario, el impuesto de industria y comercio ha aumentado, lo que pasa es que el predial ha venido creciendo muchísimo, entonces sobrepaso el recaudo de industria y comercio, por lo tanto no podemos que ha habido una disminución, sino que antes ha habido un aumento de dichos recursos, lo cual es muy importante

Un tema que genera inquietud, es del cumplimiento de la ley 617 de 2000, donde vemos en la exposición que esta ley habla sobre los límites de los gastos de funcionamiento y nos habla del tope que es del 65%, y aquí venimos hablando 64.30%, casi que estamos al límite, entonces que bueno poder empezar a como disminuir esa brecha, porque desde hace varios años hemos venido discutiendo el tema de inversión y el tema de Funcionamiento, donde se ha trasladado unos recursos a funcionamiento, pero que bueno poder decirle a la ciudadanía que tenemos muchísimos más recursos para la inversión en nuestro municipio.

La doctora Dennis tocaba un tema muy importante, que es de los fondos y yo seré uno de los promotores del fondo que fue creado el año pasado mediante acuerdo Municipal que es el de Todos a la U, que es de gran beneficio para todos los estudiantes y al día de hoy más de 300 estudiantes se están beneficiando de este fondo, donde podrán estudiar la carrera en la universidad que quieran y el Municipio les paga el 90%, entonces voy a ser un promotor para ver si este año del presupuesto podemos aumentar más recursos para ese fondo y poder así darle más oportunidad para el 2020 a todos estos jóvenes que se gradúan de nuestro municipio, la posibilidad de que puedan ir a estudiar a la universidad.

Me gustaría también en los debates que se vienen de ahora en adelante, empezar a discutir, porque hablamos de unos fondos, por ejemplo el de ciencia y tecnología, donde se destinan unos recursos año a año, pero que bueno que nos explicarán aquí como ha sido la inversión, cómo ha sido el gasto de esos recursos y cómo se han dado en el Municipio, también el tema del FONSET que es sobre seguridad, donde se tienen unos recursos de más de mil millones de pesos. Aquí también he reiterado en muchas oportunidades el tema de las cámaras de seguridad del Municipio, donde vemos también que el Área metropolitana ha aportado aproximadamente 700 millones de pesos, pero aún no podemos ver las cámaras de seguridad y aquí hemos tenido a la oficina que maneja las cámaras de seguridad, donde nos decían que son unas cámaras que presento a los inicios unos inconvenientes por el tema de la señal, por la construcción de los edificios que ya se había expandido la fibra óptica, no obstante se terminó este cuatrienio y las cámaras aún no se han puesto a funcionar, a diferencia del Municipio de Medellín que tiene unas cámaras de alta tecnología que identifican los rostros y las placas de los

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 10

vehículos, donde el Municipio de Sabaneta requiere con urgencia las cámaras de seguridad.

Otro asunto del que siempre ha existido la discusión, es que siempre que los honorables presentamos un proyecto de acuerdo, nos encontramos con la limitante en la Administración de que no hay recursos para la ejecución del proyecto de acuerdo, y nos toca irnos con ellos a guardarlos en el escritorio. Otro tema fundamental es que debemos invitar a los secretarios de despacho a que gestionen recursos para el Municipio a nivel departamental, nacional e incluso a nivel mundial, porque aquí nos presentaban un informe de Corantioquia, donde el Municipio le aporta una contribución a Corantioquia y al Área metropolitana, pero haciendo la comparación con la Secretaría de medio ambiente en los 2016, 2017 y 2018 casi que no se gestionaron recursos para traerlos al municipio, y los recursos los aportamos nosotros a Corantioquia y al área metropolitana, pero también se tiene que hacer gestión por cada secretario para que nos traiga recursos al Municipio”.

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Creo que es inquietud de todos los concejales, todos aprobamos el proyecto de acuerdo de todos a la u y somos dolientes y vamos entonces a unir fuerzas para revisar en este presupuesto cómo se pueden asignar más recursos para este fondo. Igualmente hay una inquietud, pero en el desarrollo de este debate y de este estudio, sobre esos 2000 millones que nos hablan, para implementar la política pública del fondo de vivienda, cómo se ha venido invirtiendo estos dineros y mi inquietud en el FONSET, que es el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana por 2000 millones, donde allí se debió ejecutar muchos de los acuerdos antes mencionadas, cuanto recursos se asignaron para esto. Este será tema de debate en el transcurso de este estudio del proyecto de acuerdo”.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Dice lo siguiente: “A mí me preocupa algo, la Doctora Dennis viene y nos da un informe muy bueno, excelente, si hacemos un comparativo de sus informes con lo que hemos escuchado aquí, yo le daría más del 10, y hoy se puede decir que hay una Secretaría de hacienda que ha funcionado, que ha trabajado de forma muy técnica, que no se ha convertido en un nicho político como se ha convertido ciertas secretarías, donde no puede sino caminar fulano de tal, pero hay algo que me preocupa y es que usted si paso a gastos de funcionamiento a los obreros y a los guardas de tránsito, pero qué le queda al Alcalde que llegue, porque tiene muy pocas posibilidades de creación de cargos, si piensa crear secretarías y si piensa crear otras dependencias, lo tiene que verificar con lupa, porque plata no le quedó, yo creo que el presupuesto hay que aprender a leerlo y a releerlo con mucha responsabilidad y a escuchar con mucha responsabilidad, es que si se tiene un 64 en ingresos corrientes de libre destinación, o sea de los recursos propios, para llegar al 65 solo tiene un 0.6, y no se puede sacar a los Obreros, ni a los guardas de tránsito, ni a empleados; el plan de austeridad se lleva en los demás renglones y en los demás renglones si hay recursos y van a haber recursos por cofinanciaciones, pero no para la planta de cargos y eso es lo que me preocupa, porque aquí he escuchado hablar de una dependencia de seguridad, de una secretaría del deporte y de una cantidad de cosas que he escuchado y no podemos ser irresponsables, tenemos que conocer este presupuesto, entonces ¿hasta dónde este presupuesto dejó amarrado y dejó sin posibilidades para este 2020 al nuevo alcalde para que pueda crear nuevos cargos?. Así las cosas, se debe mirar para el próximo año en el mes de enero, cómo vamos a trabajar este presupuesto con los nuevos recursos que ingresan de lo que queda en el 2019, para ver cómo se va a trabajar lo del funcionamiento. De las secretarías que van a tener un difícil manejo para la próxima administración, se los digo con toda la responsabilidad, va a ser la secretaría de hacienda, la cual tiene que ser nombrada con muchísima responsabilidad”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Quisiera agregar algo Doctora Luz Irene, pero creo que habrá que tomar unas decisiones

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>7</b> de <b>10</b>

muy claras, el funcionamiento siempre tendrá maniobrabilidad y habrá que tomarse decisiones contundentes y claras. Nuestro Municipio le tendrá que dar una dinámica vocacional al territorio y la industria de la construcción ha permitido que hoy el presupuesto crezca, pero habrá que crear otras dinámicas, lo que me preocupa más a futuro es cuáles serán los instrumentos de financiación de nuestros proyectos, ese sí es un tema que me preocupa y en el que tendremos que tomar decisiones claras a futuro, que algunos de ellos son anti políticos. Creo que se le debe dar una reorientación a todo el funcionamiento, siempre he querido que se lleve a la Administración expertos que analicen todos los sistemas y se analicen todas las herramientas bajo el sistema contable y bajo el contexto de costos, la dinámica de saber casi que es lo que hace cada funcionario, que aunque el funcionario dependa de la ley, habrá que mirar esas variables a futuro para tomar buenas decisiones. También habrá que mirar esos indicadores que están en el plan de desarrollo, cuáles serán los que realmente han impactado a la comunidad y cuáles han dado la dinámica de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, entonces allí habrá que hacer un replanteamiento para que en inversión se pueda distribuir esos recursos en otros lugares”.

### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:**

Intervención de la Doctora **DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ**: Expresa lo siguiente: “Realmente para nosotros como administración y como secretaria de hacienda, pienso que el objetivo se ha cumplido, y se ha cumplido en el ejercicio de que ustedes como concejales, conozcan y se apropien de esta tarea del presupuesto, yo le dije a la presidenta que enhorabuena nos traían a nosotros al concejo, antes de que se dieran las contiendas políticas y yo soñaba con ver mucha gente acá, algunos de ustedes que aspiran a volver, ojalá nos estén viendo por los medios que permiten ustedes como concejo que la comunidad lo vea y los mismos aspirantes a cualquier cargo del municipio, realmente esta es la realidad del municipio de Sabaneta, esta es la realidad de un presupuesto, como lo decía la honorable concejala Luz Irene, esta tarea o esta cartilla que nosotros le entregamos a ustedes, es el resumen de la economía de nuestro municipio, es el espejo de cómo estamos nosotros y cómo nos vamos a ver, entonces se dio en un momento supremamente oportuno.

Con respecto a lo que decía el honorable concejal Julián, lo que nosotros hicimos no es más que esbozar de manera general la estructura de nuestro presupuesto, basado en normatividad, que nos permite funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Cuando ustedes observaban en nuestra presentación que hablábamos de los fondos, que hablábamos de los acuerdos que tenían algún recurso destinado, pero también le decíamos que tenía que quedar esa bolsa de inversión para que la nueva administración que llegue, haga el ejercicio de apalancar las cosas que se den dependiendo del acuerdo o dependiendo de los recursos y de las necesidades que tengan a la ejecución de los mismos, creo que en muchas partes el honorable concejal Julián, respondió a las preguntas que nos hizo el honorable concejal Alder Cruz, hay muchas cosas que realmente considero que usted tiene toda la razón, pero también le quiero aclarar, nosotros como hacienda vamos de la mano de planeación, ya que planeación es quien de alguna manera distribuye el recurso en las secretarías, y nosotros los secretarios somos los que bajamos los proyectos, todo el ejercicio a programas y demás con los recursos que nos asignan; no puedo hablar de ninguno de mis compañeros y no lo haría, cada uno dependiendo de su necesidad y su recurso, le da prioridad a determinadas cosas, siempre teniendo en cuenta el plan de desarrollo. A veces nos vemos sin recursos, pero no porque no haya, sino porque los recursos fueron destinados a otros esfuerzos que tenía de alguna manera la Secretaría.

La secretaría de hacienda jamás le dirá que le va a poner 5 pesos solo para que haga esto, ni siquiera la norma nos lo permite a nosotros, lo que si garantizamos como Secretaría de hacienda y como ustedes lo ven en el informe, unos techos de unos

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>8</b> de <b>10</b>

recursos de inversión, y en esos techos de recursos de inversión, usted ahora nos decía concejal Alder, y yo conocí lo que usted hizo sobre la caminata de los animales y fue toda una cuadra inmensa, llena de 20.000 actividades y el ejercicio de colaboración. También en cuanto a lo que decía el honorable concejal Julián, aquí nos tenemos que unir todos y eso es una cosa que implica a todos los animalistas, a los que tenemos animalitos en la casa y a todo Sabaneta.

Entonces en el transcurso del camino vamos a ir avanzando, nosotros que dejamos a hoy en este proyecto de acuerdo cosas que por ley se tenían que dejar, los fondos y el tema de los acuerdos que vienen con cosas muy específicas y son políticas del plan de desarrollo nacional, esa es como la tarea en el transcurso, como de aclarar las dudas, porque es importante que la comunidad sepa que cada uno de ustedes los concejales para nosotros los secretarios son muy importantes, porque ustedes son la junta administradora del municipio. Cualquiera de ustedes que llega a nuestras oficinas siempre es escuchado, y tratamos que las cosas se den, en este orden de ideas, los recursos son asignados bajo techo y los techos son redistribuidos en planeación, de acuerdo al plan de desarrollo”.

Intervención del honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Señora secretaria, usted toca un tema muy importante, y es el tema del plan de desarrollo, cuando los concejales estructuramos un proyecto acuerdo, lo llevamos a una línea del plan de desarrollo, nosotros en ningún momento nos desligamos del plan de desarrollo, créame que verificamos que ese proyecto se enmarque dentro una de las líneas de ese plan, para que con los mismos recursos que se están llevando a cabo los programas, le puedan destinar una partida a ese proyecto de acuerdo para que se haga realidad, no obstante le hago una pregunta y va a sonar un poquito fuerte ¿Si la pista de BMX hubiese sido una propuesta del señor alcalde en su plan de gobierno, que después se convirtió en plan de desarrollo, se hubiera sacado adelante, cierto?, es decir, lo prometimos y lo cumplimos, pero como la pista de BMX fue un acuerdo municipal de un concejal, de pronto como dice usted, se puede destinar el recurso para otras prioridades, y usted lo acaba de decir, cada secretario va asignando unas prioridades y va ejecutando el recurso de acuerdo a sus prioridades, el mensaje es muy claro, si el acuerdo municipal es de orden del alcalde se hace, pero si el acuerdo municipal es de un concejal se puede ajustar en el camino, se puede ir mirando cómo se realiza, miramos si conseguimos el recurso, no está dentro del plan de desarrollo, hay que mirar cómo se le asignan las actividades y hay que mirar cómo se destina al equipo, pero si el acuerdo municipal viene de otra parte, el acuerdo municipal se desarrolla, por lo tanto soy un convencido que si esa pista de BMX hubiese sido propuesta del actual alcalde en su plan de gobierno, en este momento Sabaneta tendría una pista de BMX”.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Lo primero es sobre el tema que tocaba la concejala Luz Irene y después me refiero al tema de la pista, porque en este recinto se nombró una comisión accidental, precisamente para que hiciera el estudio de lo que había pasado con la pista BMX. Quiero hacer referencia a esos recursos de los que hablaba para funcionamiento la concejala Luz Irene, cuando decía que la próxima administración realmente no iba a tener maniobrabilidad, pero veo claramente aquí en el presupuesto que presentan, que en la parte de la administración central para funcionamiento del año 2019, se tenía una partida presupuestal de 75.000 millones de pesos y para el año 2020 tiene un crecimiento del 13%, quedando en 85.000 millones de pesos, quiere decir esto que hay forma de que la administración municipal para el 2020 pueda maniobrar, pero si hago como la reflexión, porque entonces le apostamos al funcionamiento, pero la inversión sigue quedando rezagada, cuando aquí presentamos en el 2019 para inversión 72.000 millones de pesos y en el año 2020 nos quedan 74.000 millones de pesos, con solamente un crecimiento del 2% en la parte de inversión, eso para llamar la atención y para hacer un poco de claridad en cuanto a la intervención de la concejala Luz Irene.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>9</b> de <b>10</b>

Lo segundo tiene que ver con el tema de la pista BMX, en este recinto desde el año 2016 hemos venido hablando de ese acuerdo propuesto por el concejal Johan Quintero y que se quedó durmiendo en el sueño de los justos en el año 2014 y 2015, pero nuestro alcalde Iván Alonso en el año 2016 llega y entonces lo saca de las carpetas, lo saca de los archivos y le apuesta a ese tema, y por eso no se opone a hacer unos estudios técnicos y que se haga la proyección de cuánto vale la pista BMX, en principio esa pista estaba establecida en un terreno que había entregado como compensación, cuyo costo aproximado era de 5000 millones de pesos, pero después de cambio ese terreno y el estudio arrojaba de que esa pista pasaba a un costo aproximado 10.000 millones de pesos, y que solamente el movimiento de tierra valía 5000 millones de pesos, y a raíz de eso fue que se nombró a través de la mesa directiva la comisión accidental, de la cual hoy tenemos pendiente los integrantes de la comisión, presentar el informe a la corporación y a la comunidad en general”.

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Dice lo siguiente: “Quiero también hacer una intervención corta, porque el concejal habla de la Comisión accidental de la pista BMX de la cual también soy miembro, y acá tengo el informe de lo que nos manda el INDER de lo que costo la pista Roldan Betancur y la de Mariana Pajón que fue de un valor de 5000 y 3000 millones de pesos, en sabaneta el gerente de la EDU dijo que esa pista no se hacía por el valor de 10.000 millones de pesos y acá lo está haciendo un experto, pero el que hizo los diseños de la pista en Sabaneta no lo conoce nadie, entonces al señor que ha velado por este derecho y porque esta pista se realice, el gerente de la EDU le dijo que esta pista no se hacía, entonces considero que a la gente hay que hablarle con claridad y con la verdad”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Aclara lo siguiente: “Nuevamente les digo, hay suficiente aclaración con el tema de la pista BMX, hay una comisión accidental que como vemos viene trabajando y tiene unos informes claros, entonces le solicitamos al coordinador de la Comisión que agilicen ese informe, para que nos lo traigan aquí al recinto en plenaria, y podamos tener toda esta información y así entonces intervenir y dar nuestra posición después de que ustedes presenten el informe”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “El análisis que hace aquí mi compañero Licinio, que habla de cómo se pasa a la administración central de 75.000 a 85.000, claro es que hay que subir el salario del año entrante, yo le puse el 8% que son 6000 millones más o menos, quedando en 81, entonces que le queda para jugar al nuevo Alcalde, es que hay que manejar también las cosas así, lo digo con todo el respeto, no porque quiera incomodar a nadie, sino porque desde ahora tenemos que mirar cómo vamos hacer para manejar esa parte del presupuesto que queda muy estrecha, y que hay que manejarla por ley, porque si se pasa del porcentaje asignado, inmediatamente es una investigación para el administrador de turno, lo delicado que quiero mostrar aquí”

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “También hay que dar claridad que para hacer un cambio en la estructura del municipio, crear dependencias o secretarías, también tiene que mediar un estudio técnico, que debe llegar acá la corporación, tenemos que ser muy serios y muy responsables con lo que estamos prometiendo, entonces previamente tiene que haber un estudio técnico, esa facultad no nos la han quitado, porque es la corporación quien aprueba el cambio estructural de la planta, la estructura y también los usos del suelo”.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>10</b> de <b>10</b>

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el sábado 19 de octubre a las 09:00 AM, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEMANDA P.B.O.T. DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:10 P.M. del 18 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.